| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**
**ETAPA PRECONTRACTUAL**
**ANEXO No. 02 – ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, procede a documentar y sustentar el Estudio del Sector, mediante el cual se determina y contextualiza el entorno económico, técnico y jurídico que fundamenta el presente proceso de contratación.

## 1. OBJETO:

41_9527_327 Entrega a título de compraventa uniformes y elementos deportivos destinados al desarrollo de las actividades de Bienestar al Aprendiz del del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

## 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

| UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **ITEM** | **GRUPO** | **SEGMENTO** | **FAMILIA** | **CLASE** | **PRODUCTO** | **DESCRIPCIÓN** |
| 1 | (E) Productos de Uso Final | 49000000 | 49220000 | 49221500 | 49221515 | Bomba para inflar balones |
| 2 | (E) Productos de Uso Final | 49000000 | 49160000 | 49161500 | 49161504 | Balones de futbol |
| 3 | (E) Productos de Uso Final | 49000000 | 49160000 | 49161600 | 49161608 | Balones de voleibol |
| 4 | (E) Productos de Uso Final | 49000000 | 49160000 | 49161600 | 49161603 | Pelotas de básquetbol |
| 5 | (E) Productos de Uso Final | 49000000 | 49200000 | 49201600 | 49201609 | Bandas de resistencia |
| 6 | (E) Productos de Uso Final | 53000000 | 53100000 | 53102900 | 53102901 | Ropa atlética para mujer |
| 7 | (E) Productos de Uso Final | 53000000 | 53100000 | 53102900 | 53102902 | Ropa atlética para hombre |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | (E) Productos de Uso Final | 53000000 | 53100000 | 53103000 | 53103001 | Camisetas (t-shirts) para hombre |

## 3. ANÁLISIS DEL SECTOR

El Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Regional Huila, en cumplimiento de lo previsto en el artículo .2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, llevó a cabo el Análisis del Sector correspondiente, como parte integral de la fase de planeación del proceso de contratación. En desarrollo de esta obligación, la Entidad efectuó el estudio con el propósito de identificar y comprender las particularidades del sector relacionado con el objeto contractual, desde las dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión de riesgos, dejando debida constancia de dicho análisis en los documentos estructurales del presente proceso.

Este ejercicio se realizó siguiendo los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, conforme a los criterios definidos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES), abordando de forma sistemática las siguientes áreas de evaluación:

- Análisis del mercado.
- Análisis de la oferta.
- Análisis de la demanda.

En atención a lo anterior, y en concordancia con el citado artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a consolidar el análisis sectorial pertinente para sustentar las decisiones adoptadas en el marco del presente procedimiento de selección.

### 3.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

#### 3.1.1. Aspectos Generales

Con el fin de fortalecer el cumplimiento de su misión institucional, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA implementa, a nivel nacional, programas orientados a la formulación, planeación y ejecución de políticas que permitan alinear estratégicamente su gestión, garantizando una actuación coherente, articulada y orientada al beneficio efectivo de la población destinataria de sus servicios.

En el marco del modelo de gestión descentralizada y en observancia del principio de distribución de competencias para la ordenación del gasto, se identifican y priorizan procesos contractuales que atienden tanto las necesidades misionales inherentes a la formación profesional integral, como los requerimientos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad.

En este contexto, y en ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, se han detectado procesos de adquisición de bienes con características homogéneas en términos de condiciones de oferta, disponibilidad y abastecimiento en el mercado, como es el caso de uniformes y elementos deportivos. Como estrategia de gestión para la vigencia 2026, se ha definido la estructuración de procedimientos contractuales que permitan coordinar, optimizar y estandarizar estas adquisiciones institucionales, con el propósito de maximizar la eficiencia, asegurar condiciones de calidad y garantizar la coherencia en valores y especificaciones técnicas.

Por ello, es fundamental trabajar de manera articulada para fortalecer la cultura organizacional y ofrecer servicios integrados con el territorio, que generen valor público y promuevan el desarrollo económico inclusivo. En este sentido, el SENA busca contribuir al fortalecimiento de las competencias laborales, promoviendo el desarrollo integral de los aprendices no solo en el componente técnico, sino también en aspectos físicos, sociales y emocionales mediante estrategias de bienestar.

Esta necesidad responde al propósito de garantizar la pertinencia, cobertura y calidad en la prestación del servicio público de formación, asegurando que los aprendices cuenten con condiciones adecuadas para su desarrollo integral. En particular, la disponibilidad de uniformes y elementos deportivos adecuados permite la ejecución de actividades físicas, recreativas y deportivas en condiciones óptimas, promoviendo hábitos de vida saludable y fortaleciendo habilidades socioemocionales como el trabajo en equipo, la disciplina y el liderazgo.

En concordancia con lo anterior, la Dirección General del SENA, mediante la Resolución No. 1-01399 de 2021, adoptó el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, el cual contempla el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como ejes fundamentales para el mejoramiento de la formación profesional integral. En este marco, se promueve la implementación de estrategias orientadas a la participación de los aprendices en actividades deportivas intracentros e intercentros, así como la generación de espacios de integración y convivencia.

El Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en cumplimiento de este Plan, considera indispensable garantizar el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de cultura física dirigidas a los aproximadamente 8.808 aprendices vinculados a sus programas de formación. Para ello, se requiere la adquisición de uniformes y elementos deportivos que permitan la adecuada ejecución de dichas actividades, atendiendo criterios de calidad, durabilidad, funcionalidad y pertinencia frente a las condiciones del entorno.

Así mismo, esta necesidad se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en cuanto promueve acciones orientadas al bienestar, la inclusión social y el fortalecimiento del tejido social, y con el Plan Estratégico Institucional 2023–2026 del SENA, el cual establece metas relacionadas con la formación integral y el fortalecimiento

de la economía popular y comunitaria.

En este sentido, el mercado de uniformes y elementos deportivos en Colombia presenta una amplia oferta de proveedores, tanto a nivel local como nacional, que fabrican, comercializan y distribuyen bienes como prendas deportivas, balones, implementos de entrenamiento, accesorios y dotaciones institucionales. Estos bienes se caracterizan por estándares técnicos definidos, disponibilidad en el mercado y diversidad de marcas y calidades, lo que permite su adquisición mediante procesos de selección objetiva que garanticen la relación costo-beneficio para la Entidad.

De esta manera, el Centro de Formación, reconociendo la necesidad, conveniencia y oportunidad de adelantar el proceso contractual, busca asegurar el suministro continuo y oportuno de uniformes y elementos deportivos que contribuyan al desarrollo de las actividades del Plan de Bienestar al Aprendiz, fortaleciendo la permanencia, el sentido de pertenencia institucional y el bienestar integral de los aprendices.

**3.1.2 Sector perteneciente al objeto contractual**

En Colombia, como en la mayoría de los países, la economía se clasifica tradicionalmente en tres grandes sectores económicos, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que desarrollan. Esta clasificación también es la base que usan entidades como el DANE, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Colombia Compra Eficiente para estructurar políticas y clasificaciones contractuales.

1. **Sector Primario (Agropecuario y Extractivo)**

   Comprende las actividades económicas relacionadas con la explotación directa de los recursos naturales. Se considera la base de la economía en términos de materias primas.

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Silvicultura (explotación forestal)
- Minería (carbón, oro, esmeraldas, petróleo, gas natural)
- Extracción de sal y otros minerales

2. **Sector Secundario (Industrial y Manufacturero)**

   Incluye las actividades de transformación industrial donde las materias primas del sector primario son convertidas en bienes elaborados o semielaborados.

- Industrias manufactureras (textiles, alimentos, bebidas, plásticos)
- Construcción (infraestructura y edificaciones)
- Producción de energía eléctrica y gas

- Industria metalúrgica y química
- Industria automotriz y de autopartes

**3. Sector Terciario (Servicios)**

Agrupa las actividades económicas que consisten en la prestación de servicios en lugar de la producción de bienes tangibles. Es el sector con mayor participación en el PIB colombiano.

- Comercio mayorista y minorista
- Transporte y logística
- Servicios financieros (banca, seguros)
- Educación (instituciones y centros de formación, como el SENA)
- Salud (hospitales, clínicas)
- Turismo y hotelería
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
- Servicios profesionales (consultoría, asesoría jurídica, contabilidad)

**Sectores adicionales según clasificación moderna en Colombia:**

**Sector Cuaternario:** Servicios basados en el conocimiento (I+D, innovación, desarrollo tecnológico, educación superior, software, robótica).

**Sector Quinario:** Servicios de alto nivel y toma de decisiones (gobierno, ONG, cultura, salud especializada).

| SECTOR ECONÓMICO |
| --- |
| Sector Secundario (Industrial y Manufacturero) |

El sector secundario de la economía comprende todas las actividades relacionadas con la transformación de materias primas provenientes del sector primario en bienes manufacturados, semielaborados o elaborados, listos para su uso industrial, comercial o de consumo final. Este sector es clave en la generación de valor agregado, la industrialización de un país y la creación de empleo especializado.

En Colombia, el sector secundario se caracteriza por su papel estratégico en la economía nacional, ya que impulsa el desarrollo industrial, dinamiza las exportaciones no tradicionales y fortalece los encadenamientos productivos internos.

El sector secundario tiene un gran potencial para el futuro de Colombia, especialmente si se continúan adoptando políticas públicas para fortalecer la industria nacional, promover la inversión en infraestructura, y fomentar la innovación tecnológica.

Se espera que, con el impulso de sectores como la industria de manufactura avanzada, la construcción de infraestructura y las energías renovables, el sector secundario continúe siendo un pilar importante de la economía colombiana.

**Características del Sector Secundario:**

**Transformación de recursos naturales:** Se enfoca en la transformación de recursos primarios (como minerales, madera, alimentos crudos, etc.) en productos con mayor valor agregado.

**Diversidad industrial:** Incluye desde industrias de manufactura ligera (como textiles y alimentos procesados) hasta sectores más pesados (como la producción de acero o la construcción de infraestructuras).

**Generación de empleo especializado**: Emplea a una gran cantidad de trabajadores en diversas áreas, como ingeniería, manufactura, y en la industria química, mecánica, metalúrgica, entre otras.

**Aumento del valor de los productos:** Los bienes que provienen del sector primario adquieren más valor cuando se procesan en este sector, lo cual es fundamental para el crecimiento económico.

**Importancia del sector secundario en Colombia:**

**- Desarrollo industrial:** Este sector permite la diversificación económica, reduciendo la dependencia de los recursos naturales y promoviendo el avance hacia industrias más complejas.

**- Generación de empleo:** Es uno de los principales generadores de empleo en sectores especializados, como la manufactura y la construcción.

**- Valor agregado:** La transformación de materias primas en productos terminados contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) de los países.

El sector secundario es clave para el crecimiento económico de un país porque agrega valor a los recursos
naturales, promueve la innovación y mejora la competitividad de los mercados, tanto internos como externos.

**Participación en el PIB**

- En Colombia, el sector secundario continúa teniendo una participación relevante en el Producto Interno Bruto (PIB), aunque con variaciones derivadas de la coyuntura económica, la transición energética y la dinámica de la construcción. Según los datos más recientes del DANE (2025–2026),

el sector secundario aporta aproximadamente entre 24% y 27% del PIB nacional, mostrando una ligera reducción frente al rango histórico de 25%–30%.

Los principales factores que explican esta variación son:

- Desaceleración en la construcción de vivienda y obras civiles.
- Volatilidad en minería y energía por los precios internacionales del petróleo y carbón.
- Resiliencia en la industria manufacturera, especialmente en alimentos, químicos y farmacéuticos.

**1. Industria manufacturera**

- Producción de alimentos procesados, bebidas, textiles sostenibles, muebles, productos electrónicos y vehículos.
- Crecimiento en farmacéuticos y químicos verdes.

**2. Construcción**

- Vivienda con menor dinamismo, pero impulso en proyectos de infraestructura pública (carreteras, obras regionales).
- Programas de vivienda social mantienen cierta estabilidad.

**3. Producción de energía**

- Predominio de hidroeléctrica, con creciente participación de energías renovables (solar y eólica).
- Gas natural se consolida como fuente de transición energética.

**4. Industria química y farmacéutica**

- Expansión en medicamentos genéricos y biotecnológicos.
- Mayor demanda de plásticos reciclables y químicos sostenibles.

**5. Minería y metalurgia**

- Disminución relativa de carbón y petróleo en el PIB.
- Crecimiento en extracción de minerales estratégicos (níquel, cobre) para la transición energética.

### 3.1.3 Aspecto Económico.

**Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases**

**Variación y contribución mensual por divisiones de gasto**

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles

(0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Mayo 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,48 | 0,15 | 0,86 | 0,26 |
| Recreación y cultura | 3,79 | -0,52 | -0,02 | 0,77 | 0,02 |
| Transporte | 12,93 | -0,08 | -0,01 | 0,61 | 0,08 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,18 | 0,01 | 0,53 | 0,02 |
| Salud | 1,71 | 0,39 | 0,01 | 0,52 | 0,01 |
| TOTAL | 100,00 | 0,32 | 0,32 | 0,47 | 0,47 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,39 | 0,01 | 0,42 | 0,01 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,36 | 0,04 | 0,38 | 0,04 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,39 | 0,01 | 0,27 | 0,00 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,15 | 0,00 | 0,25 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,28 | 0,01 | 0,22 | 0,01 |
| Educación | 4,41 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,60 | 0,11 | -0,02 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes:**

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Mayo 2026**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 0,67 | 0,08 |
| Combustibles para vehículos | 2,34 | 0,07 |
| Arriendo efectivo | 0,69 | 0,06 |
| Suministro de agua | 2,38 | 0,05 |
| Carne de res y derivados | 1,36 | 0,03 |
| Electricidad | 1,04 | 0,03 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 0,33 | 0,03 |
| Servicios relacionados con la copropiedad | 1,25 | 0,02 |
| Alcantarillado | 2,66 | 0,01 |
| Frutas frescas | 0,88 | 0,01 |

**Fuente**: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases**

**Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**
**Según divisiones de gasto**
**Mayo 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 4,36 | 0,48 | 6,02 | 0,68 |
| Educación | 4,41 | 5,68 | 0,23 | 5,89 | 0,24 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 4,88 | 0,91 | 5,85 | 1,09 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 2,50 | 0,10 | 5,32 | 0,21 |
| Salud | 1,71 | 3,40 | 0,06 | 4,51 | 0,08 |
| Transporte | 12,93 | 4,17 | 0,56 | 4,48 | 0,60 |
| TOTAL | 100,00 | 3,63 | 3,63 | 4,36 | 4,36 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 2,61 | 0,14 | 3,66 | 0,19 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 2,99 | 0,05 | 3,39 | 0,06 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,76 | -0,02 | 3,24 | 0,08 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 3,38 | 1,05 | 3,13 | 0,97 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,87 | 0,03 | 2,84 | 0,09 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 1,37 | 0,04 | 1,95 | 0,06 |

**Fuente:** DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total.

**Variación y contribución de las subclases en el año corrido**

En mayo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,32%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,30%), arriendo imputado (2,63%), frutas frescas (22,03%), arriendo efectivo (2,73%), carne de res y derivados (7,89%), servicios relacionados con la copropiedad (10,93%), servicio doméstico (12,78%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,59%) y papas (36,79%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas,

chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,84%), arroz (-2,25%), legumbres secas (-4,93%) y carne de cerdo y derivados (-2,38%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido**
**Por principales subclases**
**Mayo 2026**

| Subclases | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Transporte urbano | 10,32 | 0,49 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 6,30 | 0,48 |
| Arriendo imputado | 2,63 | 0,34 |
| Frutas frescas | 22,03 | 0,28 |
| Arriendo efectivo | 2,73 | 0,25 |
| Carne de res y derivados | 7,89 | 0,19 |
| Servicios relacionados con la copropiedad | 10,93 | 0,14 |
| Servicio doméstico | 12,78 | 0,13 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 5,59 | 0,13 |
| Papas | 36,79 | 0,12 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Fuente**: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2026/bol-IPC-may2026.pdf

### 3.1.4 Aspecto Regulatorio

Dentro del marco regulatorio para el desarrollo del proceso, podemos encontrar que está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por las siguientes disposiciones:

- Disposiciones de los Códigos Civil, de Comercio, la invitación púbica, aclaraciones, adendas, formatos y anexos.
- Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del proceso de contratación directa.
- Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

En caso de contradicciones entre la invitación pública y la Ley, primará lo establecido en la Ley y demás normas legales.

Para esta contratación, se cuenta con la regulación del siguiente marco normativo:

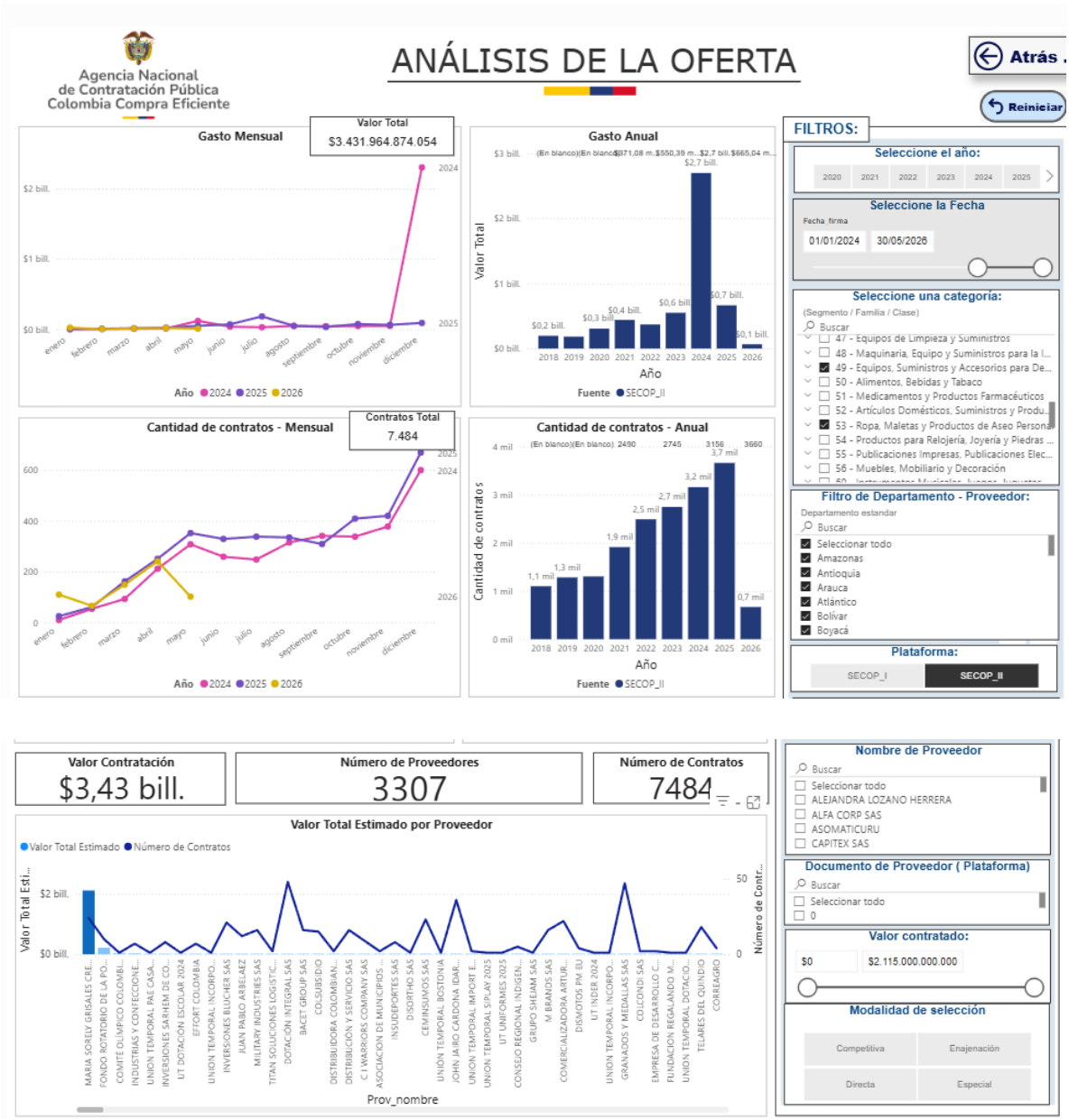
- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”

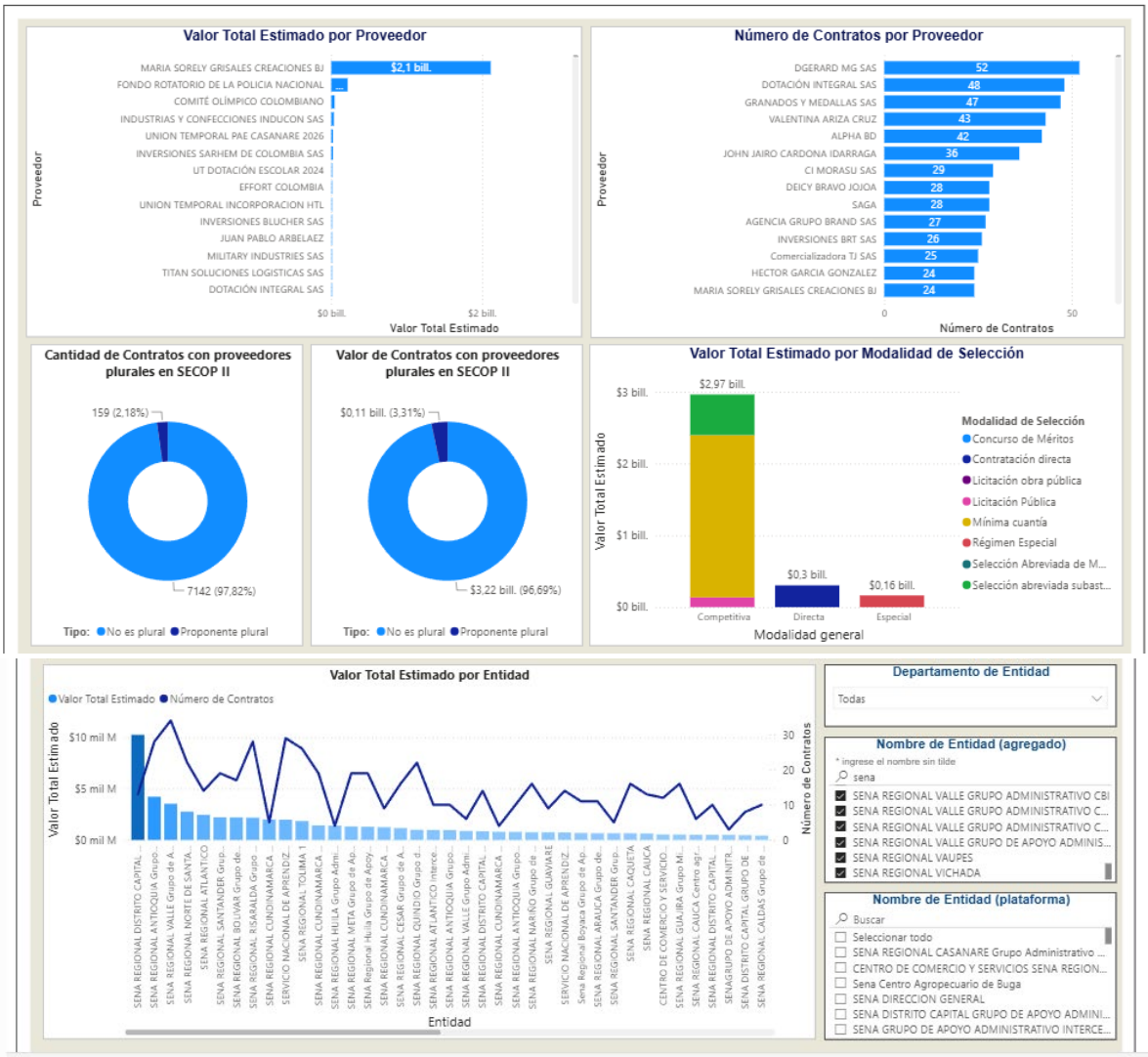
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”
- Decreto 1860 de 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”
- Resoluciones No. 223 del 25 de febrero de 2021, No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021- Minsalud.
- Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo- Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST)
- Decreto 1563 de 2016 (Reglamenta la afiliación voluntaria de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales)
- Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST)
- Decreto número 1074 de 26 de mayo 2015(Decreto Único reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo)
- Ley 1341 de 2009 (Reglamentación de las TIC en Colombia)
- Ley 603 de 2000 (Por la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 – Cumplimiento de las normas sobre propiedad

### 3.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Entidad determinó que la necesidad puede ser atendida por una persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y que ofrezca el menor precio, siempre que este no sea artificialmente bajo y garantice el cumplimiento del objeto contractual. En este caso, se trata de personas o empresas dedicadas a la comercialización de materiales.

Asimismo, mediante el uso de la herramienta del Clasificador de Bienes y Servicios, dispuesta por Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompraeficiente.gov.co), se identificaron proveedores nacionales en el mercado que pueden satisfacer de manera integral la necesidad contractual, cumpliendo con las características técnicas requeridas para los elementos solicitados, para lo cual se tomó como referencia las categorías de los segmentos 49 y 53 arrojando el siguiente listado:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$3.431.964.874.054
Año 2024 2025 2026
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
7.484
Año 2024 2025 2026
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2024
30/05/2026
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
47 - Equipos de Limpieza y Suministros
48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la I...
49 - Equipos, Suministros y Accesorios para De...
50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco
51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos
52 - Artículos Domésticos, Suministros y Produ...
53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
54 - Productos para Relojería, Joyería y Piedras ...
55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...
56 - Muebles, Mobiliario y Decoración
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Valor Contratación
$3,43 bill.
Número de Proveedores
3307
Número de Contratos
7484
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ALEJANDRA LOZANO HERRERA
ALFA CORP SAS
ASOMATICURU
CAPITEX SAS
Documento de Proveedor ( Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
0
Valor contratado:
$0
$2.115.000.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial




El sector analizado presenta un volumen total de contratación cercano a $3,43 billones, con un total de 7.484 contratos adjudicados a 3.307 proveedores, lo que evidencia una base amplia de participación en términos de actores, pero con comportamientos diferenciales en la distribución del valor y la competencia.

En cuanto a la dinámica del gasto, se identifica una concentración significativa en el último mes del año 2024, donde se registra un pico cercano al total anual. Este comportamiento sugiere una ejecución presupuestal altamente concentrada al cierre de vigencia, lo cual es consistente con patrones típicos de contratación pública, asociados a procesos de ajuste y cumplimiento de metas fiscales. Durante el resto del año, el nivel de ejecución se mantiene relativamente estable y bajo en comparación con dicho pico.

A nivel anual, se observa una tendencia creciente en el valor contratado desde 2018 hasta 2024,

alcanzando su punto más alto en este último periodo. Posteriormente, se evidencia una reducción en los valores proyectados para 2025 y 2026, lo cual puede estar asociado a cambios en la asignación presupuestal, ajustes institucionales o recortes en la inversión. En paralelo, la cantidad de contratos muestra un crecimiento sostenido en los últimos años, lo que indica una expansión en la actividad contractual, aunque no necesariamente en el monto promedio por contrato.

Respecto a la estructura del mercado de proveedores, se identifica una alta concentración del valor contractual en un número reducido de actores, destacándose un proveedor con aproximadamente $2,1 billones, muy por encima del resto. En contraste, el número de contratos se encuentra más distribuido entre múltiples proveedores, lo que indica que si bien existe participación amplia, los contratos de mayor cuantía tienden a concentrarse.

En términos de competencia, los indicadores muestran que aproximadamente el 97,82% de los contratos se adjudican sin pluralidad de oferentes, y cerca del 96,69% del valor contratado corresponde a procesos sin competencia efectiva. Estos resultados evidencian un nivel limitado de concurrencia en los procesos contractuales, lo cual puede estar relacionado con características propias del mercado, requisitos técnicos específicos o modalidades de selección utilizadas.

En relación con las modalidades de contratación, la mayor proporción del valor se encuentra agrupada en categorías denominadas competitivas. Sin embargo, este resultado debe interpretarse con cautela, dado que dentro de estas modalidades se incluyen mecanismos que no necesariamente garantizan una amplia participación de oferentes, lo que es consistente con los bajos niveles de pluralidad observados.

Por otra parte, el análisis por entidad evidencia que el proceso contractual está fuertemente representado por múltiples dependencias del SENA (regionales y centros de formación), lo cual indica una participación institucional predominante. No obstante, el valor contratado se distribuye de manera relativamente homogénea entre las entidades, con rangos que oscilan principalmente entre $1 mil millones y $5 mil millones por entidad, sin que se identifiquen concentraciones extremas como las observadas a nivel de proveedores.

Adicionalmente, se identifica un desacople entre el número de contratos y el valor contratado por entidad, evidenciando que algunas entidades gestionan un mayor número de contratos de menor cuantía, mientras que otras concentran el valor en un menor número de procesos. Este comportamiento refleja diferentes estrategias de contratación y niveles de agregación del gasto.
En conjunto, los resultados permiten concluir que el sector presenta:

- Crecimiento sostenido en la actividad contractual, especialmente hasta 2024
- Alta concentración del valor en pocos proveedores, pese a la existencia de numerosos participantes

- Bajos niveles de pluralidad en los procesos de contratación
- Ejecución presupuestal concentrada principalmente en el cierre anual

Este comportamiento sugiere un sistema con amplia participación formal, pero con limitaciones en la distribución efectiva de la competencia y en la asignación equilibrada del valor contratado, lo cual constituye un elemento relevante para el análisis y la toma de decisiones en materia de mejora de la gestión contractual.
**Fuente:**https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-comprapublica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

### 3.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el marco del proceso precontractual y con el fin de garantizar la eficiencia, transparencia y adecuada planeación del presente proceso de contratación, se llevó a cabo un análisis de la demanda. Este ejercicio tiene como objetivo identificar el comportamiento histórico de contrataciones similares dentro de la entidad, así como establecer referencias sobre los actores del mercado, condiciones contractuales prevalentes y factores determinantes del objeto a contratar.

Para ello, se consultaron fuentes oficiales como el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y la herramienta de Análisis de la Demanda del portal de Colombia Compra Eficiente, disponible a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico. Estas plataformas permiten acceder a información detallada sobre procesos contractuales ejecutados por entidades públicas en Colombia, incluyendo objeto contractual, modalidad de selección, montos adjudicados, ubicación geográfica, plazo de ejecución y características de los proveedores.

El estudio se centró específicamente en los procesos adelantados por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, tanto a nivel nacional como regional, con especial énfasis en aquellos contratos cuyo objeto guarda similitud con el presente requerimiento. La finalidad de esta revisión fue establecer patrones de comportamiento en la contratación, identificar posibles oferentes y evaluar las condiciones de mercado que podrían influir en la participación y competitividad del proceso actual.

Cabe aclarar que, si bien se identificaron procesos con objetos contractuales comparables, cada contratación responde a necesidades específicas de la entidad contratante, por lo que existen múltiples variables —como el alcance del objeto, el entorno regional, el presupuesto disponible y las condiciones operativas— que hacen que los procesos no sean estrictamente homogéneos. No obstante, la información recopilada constituye una base técnica sólida para sustentar la planificación contractual y facilitar la toma de decisiones informadas en la presente convocatoria.

Dicho análisis tuvo como finalidad establecer referencias técnicas y comerciales sobre personas

naturales y jurídicas que han participado activamente en procesos contractuales con objetos, modalidades de selección, presupuestos asignados, plazos de ejecución y ubicaciones geográficas comparables.

En atención al proceso de selección en curso, se realizó una verificación detallada de los procesos de suministro ejecutados por otros Centros de Formación de la Entidad, mediante el estudio de la información publicada en SECOP II, la cual guarda relación directa con el objeto contractual que se pretende contratar.

Como resultado de esta búsqueda, se identificaron los siguientes procesos relacionados. Si bien, no corresponde los mismos elementos, hacen parte de materiales de formación en la misma entidad.

| Número de Proceso | Entidad/ Regional | Modalidad de Contratación | Aceptación de Oferta / Contrato Número | Objeto | Departamento y Municipio de Ejecución | Valor del Contrato |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MC-HIL-CIES-001-2025 | SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto | Mínima cuantía | CO1.PCCNTR.7675387 | 41_9527_353 Entregar a título de venta uniformes y elementos deportivos para el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. | Neiva - Huila | $ 24.699.923,95 COP |

Fuente de búsqueda de procesos de contratación: Buscar procesos http://www.secop.gov.co

De igual forma, haciendo uso de la herramienta de Análisis de la Demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico (www.colombiacompraeficiente.gov.co), se realizó la consulta de los procesos de contratación adelantados por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, cuyos objetos contractuales guardan similitud con el del presente proceso.

El propósito de esta consulta fue identificar tendencias y comportamientos contractuales en procesos anteriores, que permitan fortalecer la toma de decisiones durante la etapa precontractual. No obstante, es importante señalar que cada proceso de contratación presenta un alto grado de heterogeneidad, dado que está condicionado por variables particulares de cada entidad contratante, tales como sus necesidades específicas, capacidades operativas, contextos territoriales y restricciones presupuestales.

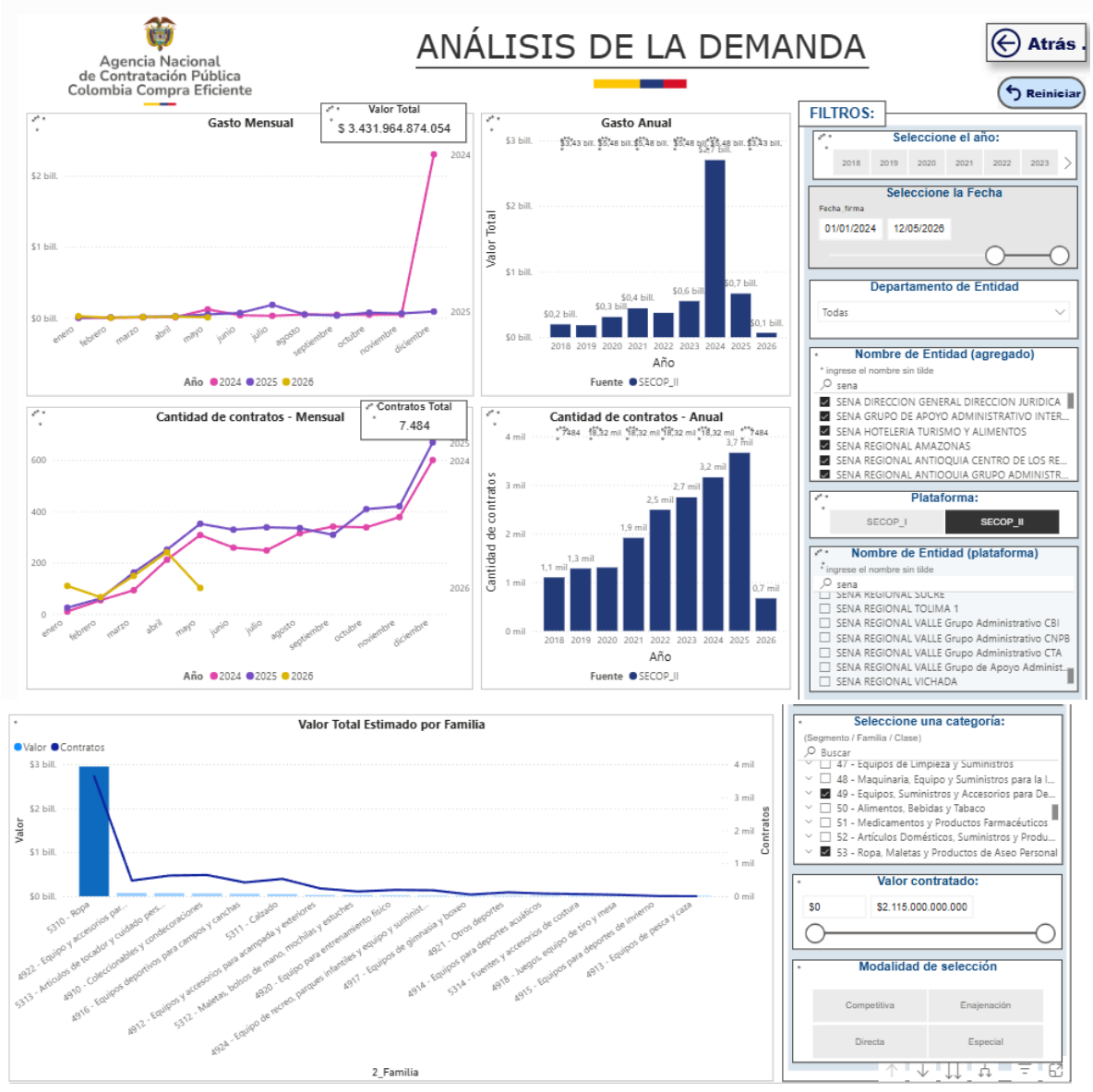
Para el análisis de la demanda se tomaron como referencia los siguientes filtros de búsqueda:
Fecha: del 06/01/2024 al 16/06/2026.
Nombre de Entidad: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA.
Plataforma: SECOP II

Categorías:

- 49- Equipos, suministro y accesorios para deportes y recreación
- 53 – Ropa, maletas y productos de aseo personal

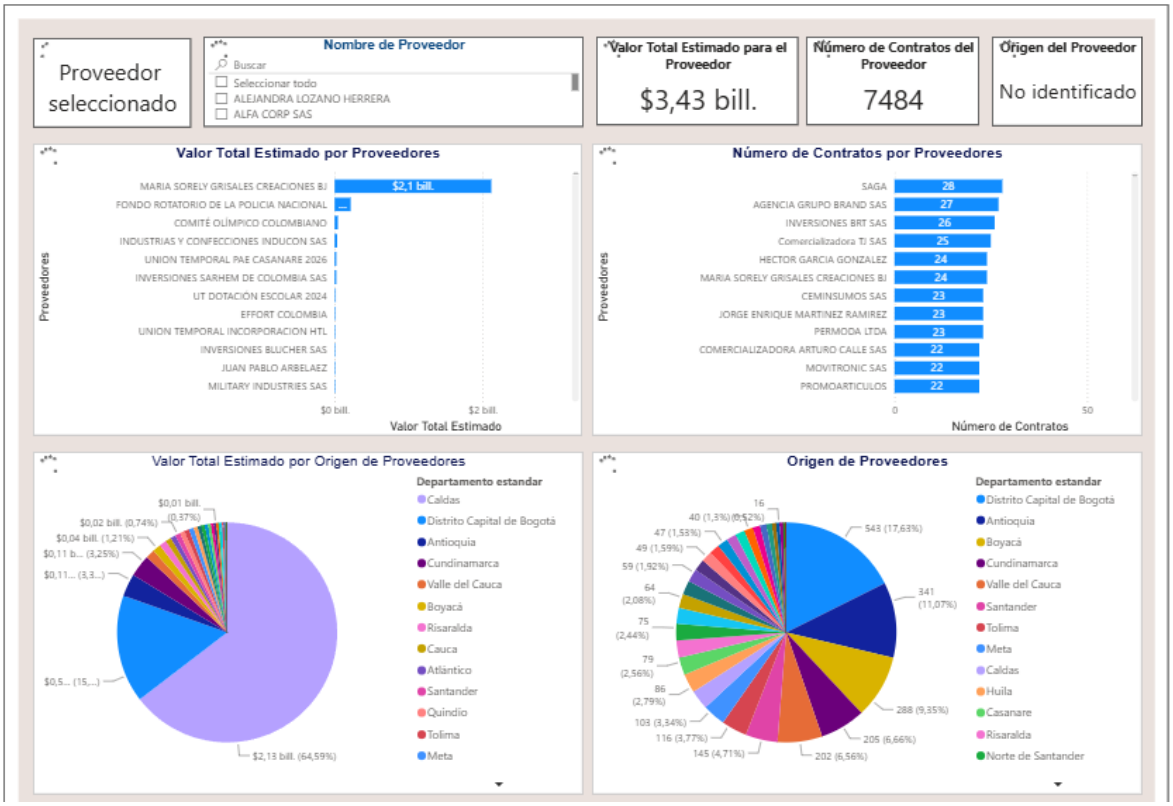
Así mismo se realiza el análisis de la demanda, utilizando las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA con información del 2025 ya que la presente vigencia 2026 aun no presenta información.

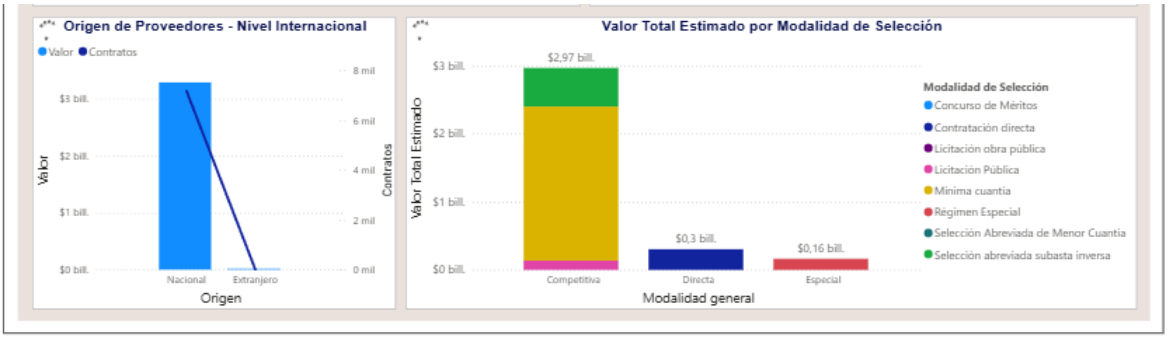
A nivel Nacional, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios:



| Año | 2024 | | | 2025 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos |
| 5310 - Ropa | 1489 | $2.487.673.733.544 | 72,49% | 1842 | $431.602.447.632 | 12,58% | 304 |
| 4922 - Equipo y accesorios para deportes | 240 | $42.048.025.361 | 1,23% | 197 | $32.175.645.881 | 0,94% | 41 |
| 5313 - Artículos de tocador y cuidado personal | 319 | $44.368.139.605 | 1,29% | 248 | $26.396.591.759 | 0,77% | 63 |
| 4910 - Coleccionables y condecoraciones | 266 | $18.898.991.617 | 0,55% | 310 | $35.850.674.267 | 1,04% | 70 |
| 4916 - Equipos deportivos para campos y canchas | 165 | $20.129.892.195 | 0,59% | 232 | $33.133.179.166 | 0,97% | 25 |
| 5311 - Calzado | 237 | $25.431.162.759 | 0,74% | 238 | $24.937.360.242 | 0,73% | 54 |
| 4912 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores | 97 | $8.934.793.408 | 0,26% | 129 | $22.568.881.272 | 0,66% | 14 |
| 5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches | 65 | $16.361.293.610 | 0,48% | 68 | $11.344.434.181 | 0,33% | 14 |
| 4920 - Equipo para entrenamiento físico | 53 | $6.834.805.492 | 0,20% | 128 | $16.764.767.765 | 0,49% | 15 |
| 4924 - Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa | 75 | $5.977.200.127 | 0,17% | 86 | $12.308.488.045 | 0,36% | 23 |
| 4917 - Equipos de gimnasia y boxeo | 18 | $11.706.685.845 | 0,34% | 31 | $3.876.534.305 | 0,11% | 5 |
| 4921 - Otros deportes | 35 | $2.479.142.199 | 0,07% | 52 | $5.917.350.208 | 0,17% | 35 |
| Total | 3156 | $2.700.319.026.691 | 78,68% | 3660 | $665.039.424.997 | 19,38% | 668 |

| Año | 2025 | 2026 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 5310 - Ropa | 12,58% | 304 | $31.398.903.097 | 0,91% | 3635 | $2.950.675.084.273 | 85,98% |
| 4922 - Equipo y accesorios para deportes | 0,94% | 41 | $3.999.405.470 | 0,12% | 478 | $78.223.076.712 | 2,28% |
| 5313 - Artículos de tocador y cuidado personal | 0,77% | 63 | $2.886.293.237 | 0,08% | 630 | $73.651.024.601 | 2,15% |
| 4910 - Coleccionables y condecoraciones | 1,04% | 70 | $11.987.897.112 | 0,35% | 646 | $66.737.562.996 | 1,94% |
| 4916 - Equipos deportivos para campos y canchas | 0,97% | 25 | $6.708.036.655 | 0,20% | 422 | $59.971.108.016 | 1,75% |
| 5311 - Calzado | 0,73% | 54 | $3.649.097.662 | 0,11% | 529 | $54.017.620.663 | 1,57% |
| 4912 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores | 0,66% | 14 | $746.085.435 | 0,02% | 240 | $32.249.760.115 | 0,94% |
| 5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches | 0,33% | 14 | $1.119.852.885 | 0,03% | 147 | $28.825.580.676 | 0,84% |
| 4920 - Equipo para entrenamiento físico | 0,49% | 15 | $483.489.973 | 0,01% | 196 | $24.083.063.230 | 0,70% |
| 4924 - Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa | 0,36% | 23 | $986.977.925 | 0,03% | 184 | $19.272.666.097 | 0,56% |
| 4917 - Equipos de gimnasia y boxeo | 0,11% | 5 | $2.143.025.340 | 0,06% | 54 | $17.726.245.490 | 0,52% |
| 4921 - Otros deportes | 0,17% | 35 | $396.627.187 | 0,01% | 122 | $8.793.119.594 | 0,26% |
| Total | 19,38% | 668 | $66.606.422.366 | 1,94% | 7484 | $3.431.964.874.054 | 100,00% |






Conclusiones del análisis de la demanda en SECOP II:

El análisis consolidado de la información del SECOP II evidencia una dinámica clara del comportamiento contractual en el sector de bienes y servicios, tanto a nivel temporal como estructural.

En primer lugar, el comportamiento del gasto muestra una tendencia creciente hasta el año 2024, con una fuerte concentración de recursos en determinadas categorías. Para dicho año, la familia 5310 – Ropa domina ampliamente el mercado, representando aproximadamente el 72,49% del valor total contratado, con un monto cercano a $2,48 billones, lo que evidencia una alta concentración del gasto en este tipo de bienes. Para el año 2025, aunque esta categoría sigue siendo la más representativa, su participación se reduce significativamente a 12,58%, lo que sugiere una mayor diversificación del gasto público en otras categorías.

Al incorporar la información de la vigencia 2026 (parcial), se evidencia que la tendencia de diversificación continúa, con participaciones individuales por familia relativamente bajas; por ejemplo, la categoría ropa presenta apenas 0,91% del total en 2026 con un valor aproximado de $31.398 millones, lo que confirma una distribución más equilibrada del gasto en el periodo reciente. En el consolidado total del periodo analizado, la categoría 5310 – Ropa continúa siendo predominante, con cerca de $2,95 billones, representando aproximadamente el 85,98% del valor total acumulado, seguida a gran distancia por otras categorías como:

- Equipo y accesorios para deportes (2,28%)
- Artículos de tocador (2,15%)
- Coleccionables y condecoraciones (1,94%)
- Equipos deportivos para campos y canchas (1,75%)

Esto refleja que, aunque existe una leve diversificación reciente, históricamente el gasto ha estado altamente concentrado.

Desde la perspectiva de proveedores, se observa una alta concentración en pocos actores. En la gráfica de valor total estimado por proveedor, un proveedor alcanza aproximadamente $2,1

billones, superando ampliamente a los demás, lo que indica una posible dependencia significativa de ciertos proveedores en el mercado. No obstante, en términos de número de contratos, la distribución es más equitativa: los principales proveedores presentan entre 22 y 28 contratos, lo que sugiere que aunque muchos proveedores participan, el volumen económico está concentrado.

En relación con el origen de los proveedores, el análisis muestra que la mayor parte del valor contratado se concentra en un solo departamento, con cerca del 64,59% del valor total (aproximadamente $2,1 billones), seguido por el Distrito Capital de Bogotá con una participación aproximada del 15%, y otros departamentos con participaciones mucho menores. Sin embargo, al analizar el número de contratos, la distribución territorial es más equilibrada, destacándose Bogotá con cerca del 17,63%, seguido por Antioquia (11,07%) y otros departamentos como Boyacá, Cundinamarca y Valle del Cauca con participaciones menores pero relevantes.

A nivel internacional, las gráficas evidencian que la contratación es predominantemente nacional, tanto en valor como en número de contratos, con una participación prácticamente marginal de proveedores extranjeros, lo que indica una fuerte orientación hacia el mercado interno.

Finalmente, respecto a las modalidades de selección, se observa que la mayor parte del valor contratado se concentra en procesos de tipo competitivo, con aproximadamente $2,97 billones, seguido por la contratación directa con cerca de $0,3 billones y en menor medida el régimen especial con aproximadamente $0,16 billones. Esto evidencia una prevalencia de mecanismos competitivos en la contratación pública, aunque la contratación directa sigue teniendo una participación relevante.

**Conclusión general**

El análisis integrado permite concluir que:

- Existe una alta concentración histórica del gasto en la categoría de ropa, aunque en los años más recientes se observa una tendencia hacia la diversificación.
- El mercado presenta concentración económica en pocos proveedores, aunque con participación amplia en número de contratos.
- Predomina la contratación con proveedores nacionales, con baja participación internacional.
- Territorialmente, aunque el valor se concentra en pocos departamentos, los contratos están más distribuidos geográficamente.
- Las modalidades de selección evidencian predominio de procesos competitivos, en concordancia con los principios de transparencia y eficiencia.

### 3.3. Análisis de Precios

El Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA – Regional Huila realizó el análisis de

precios del mercado, con el fin de establecer valores de referencia acordes a las condiciones actuales, tomando como base las cotizaciones allegadas.

El 6 de mayo de 2026 se publicó en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II la Solicitud de Información a Proveedores No. SIP-HIL-CIES-022-2026 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47467357&isFromPublicArea=True&isModal=False la cual permaneció vigente hasta el 11 de mayo de 2026 con el propósito de invitar a los proveedores interesados a presentar sus cotizaciones. Se dejó claramente establecido que tanto la publicación de la solicitud como la presentación de cotizaciones no generan ninguna obligación contractual para el SENA, ya que no constituyen un procedimiento formal de selección.

De igual manera, se habilitó el correo electrónico institucional cieshuila-contrata@sena.edu.co para la recepción de cotizaciones.

Para la estructuración del análisis se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: La información se realizó de acuerdo con el requerimiento de los elementos que se indican a continuación:

| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN DETALLADA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 49221515 | INFLADOR. Material: Polipropileno y Acero. Para uso en interiores y exteriores. Bombea aire con movimientos hacia arriba y abajo. Plástico de gran durabilidad y liviano. Mango amplio y reloj medidor. Incluye 1 aguja, 2 conos y un adaptador. Largo 90 mm Ancho 218 mm Alto 615 mm Peso 90 gr" | 4 | UN |
| 2 | 49161504 | BALÓN DE FÚTBOL F5A3555. Balón de nivel profesional, diseñado para brindar un rendimiento excepcional tanto en partidos como en entrenamientos de alta exigencia. Su construcción híbrida, que combina costura y pegado (hybrid bonded), reduce de forma notable la absorción de agua, garantizando un mejor control del balón incluso en condiciones húmedas o de lluvia. Con un diseño de 32 paneles clásicos y una cubierta de cuero sintético PU de origen japonés, este balón ofrece un tacto suave, excelente durabilidad y resistencia a la abrasión. El resultado es un vuelo más preciso, una sensación cómoda al impacto y una respuesta estable en todo tipo de jugadas. | 15 | UN |
| 3 | 49161504 | BALÓN DE FÚTBOL SALA F9A1510. Para entrenamientos y partidos recreativos en interiores y exteriores, cubierta sintética en PVC de alto brillo brinda un toque suave y agradable, facilitando el control del balón en cada jugada. Con | 20 | UN |

| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN DETALLADA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| | | diseño clásico de 32 paneles y construcción laminada al calor, ofrece buena resistencia y un rebote controlado que se ajusta al ritmo del futsal. La cámara de butilo y el enmallado interno en hilo 100% nylon ayudan a conservar mejor la forma y la presión durante el uso frecuente | | |
| 4 | 49161608 | BALÓN DE VOLEIBOL. Construcción: Laminado; Material de recubrimiento: P.U; Acabado de Superficie: Flistatec; Número de paneles: 18 paneles; Cámara interior: Butilo; Color: amarillo/azul; Tamaño: 65-67 cm; Peso : (260-280 g); Balón Oficial FIVB. V5m 4200 | 20 | UN |
| 5 | 49161603 | BALÓN DE BALONCESTO B7G3800 NEW 12 Paneles. PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED, Marca Aprobada y Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FIBA AMERICAS, Oficial de FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO «FECOLCESTO» Y DIVISION PROFESIONAL DE BALONCESTO «DPB», sellos de la federación de baloncesto, marca con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIBA (Federación Internacional de Baloncesto), Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM DE PRIMERA CALIDAD, proceso laminado al calor, diseño Giugaro doce paneles, para mejor visualización (REGLA FIBA), NUEVA SEREIE BG (suprecion de granulos, mejorando el grip, lo que lo hace menos resbaladizo ), Tecnología Dual Cushion, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa de caucho esponjoso para mejorar la suavidad del balón, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferenciatécnicos: circunferencia (75-78 cm, 567-650 g) | 15 | UN |
| 6 | 49201609 | TULA BALONERA. En tela dril de alta resistencia con cargadera y cremallera, capacidad aproximada para 15 o 20 balones, color azul oscuro, con bolsillo laterales y uno frontal, con el logo de la Regional del Huila, Bordado en las dos partes laterales del bolso, correas reforzadas y resistentes para el peso, cremallera doble en todos los bolsillo, incluyendo el compartimiento principal. Dimensiones 1,40 mts x 0,8 mts Logotipo SENA en la parte media y que se le pueda colocar candado. | 10 | UN |
| 7 | 53102901 | Uniforme para baloncesto masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta larga en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas. | 12 | UN |

| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN DETALLADA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 8 | 53102901 | Uniforme para baloncesto femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta larga en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas. | 12 | UN |
| 9 | 53102902 | Uniforme para voleibol masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas. | 12 | UN |
| 10 | 53102901 | Uniforme para voleibol femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta licra en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas. | 12 | UN |
| 11 | 53102902 | Uniforme para fútbol masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales. | 20 | UN |
| 12 | 53102902 | Uniforme para futbolsala masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales. | 12 | UN |
| 13 | 53102901 | Uniforme para futbolsala femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales. | 12 | UN |
| 14 | 53102902 | Uniforme para tenis de mesa masculino: camiseta en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer. | 6 | UN |
| 15 | 53102901 | Uniforme para tenis de mesa femenino: camiseta en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer. | 6 | UN |
| 16 | 53103001 | Camiseta en ajedrez en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer. | 10 | UN |
| 17 | 53103001 | Camibusos de presentación sublimados en tela polux de Lafayette, tejido de punto con textura mini pique. Con logos institucionales. | 20 | UN |
| 18 | 53102900 | Uniforme para ATLETISMO en Lycra textil con una composición de 80% poliéster y un 20% spandex, protección solar UV, con protección antibacterial, tela con secado rápido estampado en vinilo termoadhesivo reflectivo, diseño en colores institucionales, logo estampado en aplique. | 8 | UN |

Para la estructuración del presente proceso contractual, la Entidad, en ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, identificó una necesidad institucional consistente en la compraventa de materiales, herramientas y equipos, requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento, mantenimiento y desarrollo de las actividades misionales, académicas y administrativas.

Dicha necesidad se encuentra debidamente soportada en un total de **dieciocho (18) ítems**, los cuales han sido técnica y funcionalmente definidos conforme a los requerimientos propios de la Entidad, incluyendo sus especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de calidad.

En atención a lo anterior, y con el propósito de determinar el valor estimado del proceso contractual, se adelantó el correspondiente análisis del sector y estudio de mercado, con base en la recopilación y evaluación de cotizaciones emitidas por proveedores especializados del sector, considerando bienes con características técnicas equivalentes, estándares de calidad homogéneos y condiciones comerciales comparables, garantizando la idoneidad y confiabilidad de la información obtenida.

Como resultado de dicho ejercicio, se estableció inicialmente como valor estimado del proceso contractual la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO ($25.284.000), correspondiente al valor total global derivado del consolidado de los ítems requeridos en las cantidades inicialmente definidas, conforme a la información obtenida en el estudio de mercado.

No obstante, una vez surtido el proceso de revisión técnica, económica y comparativa de las cotizaciones allegadas, con información vigente para la vigencia 2026, se evidenció que el valor inicialmente estimado excede la disponibilidad presupuestal de la Entidad, la cual asciende a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000,00).

En virtud de lo anterior, y en observancia de los principios de planeación, economía y responsabilidad, el área técnica procedió a ajustar las cantidades inicialmente definidas, aplicando criterios de priorización técnica, necesidad real del servicio y racionalización del gasto, sin afectar las condiciones de calidad ni las especificaciones técnicas requeridas. Como resultado de este proceso de optimización, se redujeron cantidades en algunos ítems, pasando de dieciocho (18) a diecisiete (17) ítems, manteniendo las condiciones técnicas exigidas. Como se muestra, en las especificaciones adjuntas:

| ITEM | CODIGO UNSPSC | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 49221515 | INFLADOR. Material: Polipropileno y Acero. Para uso en interiores y exteriores. Bombea aire con movimientos hacia arriba y abajo. Plástico de gran durabilidad y liviano. Mango amplio y reloj medidor. Incluye 1 aguja, 2 conos y un adaptador. Largo 90 mm Ancho 218 mm Alto 615 mm Peso 90 gr" | UN | 2 |
| 2 | 49161504 | BALÓN DE FÚTBOL F5A3555. Balón de nivel profesional, diseñado para brindar un rendimiento excepcional tanto en partidos como en entrenamientos de alta exigencia. Su construcción híbrida, que combina costura y pegado (hybrid bonded), reduce de forma notable la absorción de agua, garantizando un mejor control del balón incluso en condiciones húmedas o de lluvia. Con un diseño de 32 paneles clásicos y una cubierta de cuero sintético PU de origen japonés, este balón ofrece un tacto suave, excelente durabilidad y resistencia a la abrasión. El resultado es un vuelo más preciso, una sensación cómoda al impacto y una respuesta estable en todo tipo de jugadas. | UN | 10 |
| 3 | 49161504 | BALÓN DE FÚTBOL SALA F9A1510. Para entrenamientos y partidos recreativos en interiores y exteriores, cubierta sintética en PVC de alto brillo brinda un toque suave y agradable, facilitando el control del balón en cada jugada. Con diseño clásico de 32 paneles y construcción laminada al calor, ofrece buena resistencia y un rebote controlado que se ajusta al ritmo del futsal. La cámara de butilo y el enmallado interno en hilo 100% nylon ayudan a conservar mejor la forma y la presión durante el uso frecuente | UN | 15 |
| 4 | 49161608 | BALÓN DE VOLEIBOL. Construcción: Laminado; Material de recubrimiento: P.U; Acabado de Superficie: Flistatec; Número de paneles: 18 paneles; Cámara interior: Butilo; Color: amarillo/azul; Tamaño: 65-67 cm; Peso : (260-280 g); Balón Oficial FIVB. V5m 4200 | UN | 15 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5 | 49161603 | BALÓN DE BALONCESTO B7G3800 NEW 12 Paneles. PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED, Marca Aprobada y Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FIBA AMERICAS, Oficial de FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO «FECOLCESTO» Y DIVISION PROFESIONAL DE BALONCESTO «DPB», sellos de la federación de baloncesto, marca con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIBA (Federación Internacional de Baloncesto), Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM DE PRIMERA CALIDAD, proceso laminado al calor, diseño Giugaro doce paneles, para mejor visualización (REGLA FIBA), NUEVA SEREIE BG (suprecion de granulos, mejorando el grip, lo que lo hace menos resbaladizo ), Tecnología Dual Cushion, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa de caucho esponjoso para mejorar la suavidad del balón, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia técnicos: circunferencia (75-78 cm, 567-650 g) | UN | 10 |
| 6 | 49201609 | TULA BALONERA. En tela dril de alta resistencia con cargadera y cremallera, capacidad aproximada para 15 o 20 balones, color azul oscuro, con bolsillo laterales y uno frontal, con el logo de la Regional del Huila, Bordado en las dos partes laterales del bolso, correas reforzadas y resistentes para el peso, cremallera doble en todos los bolsillo, incluyendo el compartimiento principal. Dimensiones 1,40 mts x 0,8 mts Logotipo SENA en la parte media y que se le pueda colocar candado. | UN | 8 |
| 7 | 53102901 | Uniforme para baloncesto masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta larga en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas. | UN | 12 |
| 8 | 53102901 | Uniforme para baloncesto femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta larga en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas. | UN | 12 |
| 9 | 53102902 | Uniforme para voleibol masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas. | UN | 12 |
| 10 | 53102901 | Uniforme para voleibol femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta licra en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias cortas. | UN | 12 |
| 11 | 53102902 | Uniforme para fútbol masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales. | UN | 18 |
| 12 | 53102902 | Uniforme para futbolsala masculino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales. | UN | 12 |
| 13 | 53102901 | Uniforme para futbolsala femenino en tela deportiva camiseta-pantaloneta en full transfer impresión digital con número y logotipo en full transfer, medias profesionales. | UN | 12 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 14 | 53102902 | Uniforme para tenis de mesa masculino: camiseta en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer. | UN | 4 |
| 15 | 53102901 | Uniforme para tenis de mesa femenino: camiseta en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer. | UN | 4 |
| 16 | 53103001 | Camiseta en ajedrez en tela deportiva en full transfer impresión digital-pantaloneta short en tela antifluido, logotipo en full transfer. | UN | 8 |
| 17 | 53103001 | Camibusos de presentación sublimados en tela polux de Lafayette, tejido de punto con textura mini pique. Con logos institucionales. | UN | 25 |

En consecuencia, al realizar el ajuste el valor total del proceso contractual se fija en la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($19.940.839,00)**, IVA incluido, correspondiente al valor global de la compraventa ajustada conforme a las cantidades definitivas.

El proceso cuenta con respaldo presupuestal mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6326, expedido el once (11) de febrero de 2026.

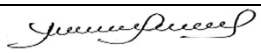
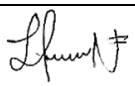
La información soporte del presente análisis reposa en el documento denominado “Análisis de Cotizaciones”, el cual forma parte integral de los estudios previos y del expediente contractual, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad.

El presente documento se suscribe en la cuidad de Neiva, Departamento del Huila, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026.

Firmado digitalmente por BELTRAN BARRAGAN FERMIN

**FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN**
Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

| **COMITÉ ESTRUCTURADOR** | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE DE ESTRUCTURADOR** | **VINCULACIÓN** | **COMPONENTE** | **FIRMA** |
| Diana Giselle Trujillo Sánchez | Profesional G02- dgtrujillos@sena.edu.co | Técnico | |
| Víctor Bonilla Mosquera | Contratista - vbonilla@sena.edu.co | Técnico | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Yuly Andrea Medina Duque | Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo CIES – Contratista ymedinad@sena.edu.co | SST |  |
| Johanna Milena Home Naranjo | Ambiental y Sistema de Gestión de la Energía CIES - Contratista jmhome@sena.edu.co | Ambiental |  |
| Luz Stella Ortiz Paladines | Contratista Gestión Financiera - lortizp@sena.edu.co | Financiero |  |
| Dayan Javier Chavarro Quevedo | Gestión contractual CIES – Contratista – dchavarro@sena.edu.co | Jurídico |  |

***Proyectó:*** *Luz Alejandra Castro Ciceri – Contratista, Estructurador Gestión Contractual* 